Outlook

Re: Subsanación Informe mensual No. 5

Desde Edwin Ariel Ulloa Calvo <eaulloac@ipes.gov.co>
Fecha Mié 23/07/2025 23:34
Para INTERVENTORIA IPES. <INTERVENTORIAIPES@CICAINGENIERIA.COM>
CC Angi Viviana Mahecha Garcia <avmahechag@ipes.gov.co>; HUMBERTO CARLOS NOYA ROMERO <hcnoyar@ipes.gov.co>; ulloaedwin2@gmail.com <ulloaedwin2@gmail.com>

Cordial saludo, una vez revisado el informe se tiene las siguientes observaciones:

1. El informe técnico en la portada TABLA DE CONTROL, aparece el nombre de un residente de interventoría que no es el contractual, claramente el residente de interventoría es **Dayra Corredor.**

2. En el numeral 14.1.3. Actas de Pago Parcial hay un texto que dice lo siguiente "*En el periodo del presente informe tanto el contratista no presenta acta parcial de Obra, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el 30 de junio de 2025*." corregir dado que el contratista de obra sí presentó un acta de corte No 4.

3. En el numeral 14.2.3. Actas de Pago Parcial hay texto que dice lo siguiente: "*En el periodo del presente informe la interventoría presenta cuenta No. 1 por avance de obra, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el 30 de junio de 2025*" corregir dado que la interventoría está presentando es la cuenta No 4.

4. En el informe técnico No 5 hace falta corregir la numeración de los anexos, es decir el ANEXO 9. SOPORTES PAGOS PARAFISCALES, 10. BITACORA y 10. ENSAYO CONCRETO, el cual tienen que agregar el ANEXO 9. SOPORTES PAGOS PARAFISCALES en la carpeta del drive.

Cordialmente,

El mié, 23 jul 2025 a las 17:57, INTERVENTORIA IPES. (<INTERVENTORIAIPES@cicaingenieria.com>) escribió:

> Señores:
> **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL IPES**
> ADRIANA VILLAMIZAR
> Supervisora del Contrato de Obra
> CALLE 19 No. 10-44
> Bogotá D.C
>
> Cordial saludo,
>
> De acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de referencia, nos permitimos remitir los documentos de interventoría debidamente subsanados, atendiendo los requerimientos de la

entidad para su verificación, correspondientes a los siguientes periodos:

1. El informe mensual técnico No 5 del periodo 1 al 30 de junio del 2025.
2. Los anexos al informe:

a. Bitácora,
b. informes semanales 18, 19, 20 y 21.
c. Actas de comité de obra
d. Correspondencia, del periodo del 1 al 30 de junio de 2025.

3. Ensayo de laboratorio aleatorio.
4. Certificado mujeres y vulnerabilidad de interventoría para las obligaciones 64 y 65.
5. Soporten para cumplimiento de la obligación 67 y 68

INFORME MENSUAL No. 5 INTERVENTORIA

Atentamente,

Ing. Diana Patricia Ramírez
Directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S.

--

EDWIN ARIEL ULLOA CALVO
Contratista
Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico
Instituto para la Economía Social - IPES
Tel: (57) 2976030 Ext 246